

**COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DEL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO
Acta No 1 -2026**

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C. 2 de marzo de 2026

Hora: 10:00 a.m. a 11:35 a.m.

Lugar: Sala Colombia

Grabación TEAMS: Enlace

• **Integrantes de la instancia:**

Nombre	Cargo	Asiste		Observación
		Si	No	
Lucia Bastidas Ubaté	Directora- DADEP	x		Ninguna
Wisman Yesid Cotrino	Jefe Oficina Asesora de Planeación	x		Ninguna
Ángela Roció Díaz Pinzón	Subdirectora de Registro Inmobiliario	x		Ninguna
Diana Marcela Acosta Albarracin	Subdirectora de Gestión Corporativa	x		Ninguna
María Alejandra Vargas	Subdirectora Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público (E)	x		Ninguna

• **Invitados Permanentes:**

Nombre	Cargo	Asiste		Observación
		Si	No	
Geovanni Andrés Cárdenas	Jefe Oficina Jurídica	x		Ninguna
Hugo Roberto Hernández Diaz	Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	x		Ninguna
Nury Luz Peralta	Asesora de la Dirección	x		Ninguna
Laura Daniela Calderón	Asesora del despacho	x		Ninguna

• **Secretaría técnica de la instancia:**

Nombre	Cargo	Asiste		Observación
		Si	No	
Allan Maurice Alfisz López	Secretario Técnico del Comité - Jefe Oficina de Control Interno	x		Asiste con voz, sin voto - Resolución 161 de 2024

• **Otros asistentes a la sesión:**

**COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DEL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO
Acta No 1 -2026**

Nombre	Cargo	Asiste		Observación
		Si	No	
Consuelo Ardila Aguirre	Contadora - SGC	x		Ninguna
Marco Alejandro Guerra Venegas	Profesional Universitario - OCI	x		Ninguna

CITACIÓN:

Mediante correo electrónico de fecha 25 de febrero de 2026, la Oficina de Control Interno, ejerciendo la Secretaría Técnica del Comité CICCI, efectuó la convocatoria a los miembros, de conformidad con la Resolución 161 de 2024.

ORDEN DEL DÍA:

1. Instalación del Comité.
2. Verificación del Quorum y aprobación del orden del día.
3. Estados financieros de la entidad y cierre contable de la vigencia 2025.
4. Proyectos de inversión corte diciembre de 2025.
5. Resultado de Evaluación Sistema de Control Interno corte II semestre de 2025
6. Resultado evaluación por dependencias.
7. Estado de acciones del Plan de Mejoramiento contraloría e interno.
8. Modificación del Plan Anual de Auditoría 2026 a la versión 2.
9. Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN**Bienvenida**

El Jefe de la Oficina de Control Interno (OCI), Allan Maurice Alfisz López, dio la bienvenida a los integrantes e invitados, e instaló la primera sesión ordinaria del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno correspondiente a la vigencia 2026. Indicó que, de conformidad con el protocolo y las disposiciones normativas aplicables al primer comité de la vigencia, se requiere la presentación de diversos temas los cuales serán expuestos por las dependencias responsables. Para efectos de registro y soporte de la OCI, se solicitó autorización para la grabación de la sesión a través de la plataforma Teams.

**COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DEL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO
Acta No 1 -2026**

1. Instalación del Comité.

Lucía Bastidas Ubaté, Directora del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, instaló el Comité con la participación de sus integrantes e invitados, correspondiente a la primera sesión ordinaria de la vigencia 2026, realizada de manera presencial en la Sala Colombia de la Entidad.

2.Verificación de quorum

El Jefe de la Oficina de Control Interno, Allan Maurice Alfisz López, en calidad de secretario técnico del Comité, verificó la asistencia de los miembros conforme a lo dispuesto en la Resolución No. 161 de 2024, constatando la existencia de quórum deliberatorio y decisorio.

En consecuencia, se dio inicio formal a la sesión y se concedió el uso de la palabra a los participantes.

3. Presentación de estados financieros cierre contable vigencia 2025 - SGC

Se presentó el Estado de Situación Financiera con corte al 31 de diciembre de 2025, a cargo de la Contadora (Profesional Especializado), en representación de la Subdirección de Gestión Corporativa. El total de activos asciende a \$181,70 billones, destacándose como principal componente los Bienes de Uso Público e Históricos y Culturales, con una participación del 96,67% del total, por un valor de \$175,66 billones, correspondientes principalmente a bienes destinados al uso colectivo y disfrute de la ciudadanía. Le siguen las Propiedades, Planta y Equipo, con \$6,03 billones (3,32%), que comprenden bienes muebles e inmuebles empleados en la prestación de servicios y en la gestión administrativa. Los Inventarios representan \$692,12 millones (0,0004%), integrados por bienes destinados a comercialización o distribución gratuita reconocidos como activos. Por su parte, las Cuentas por Cobrar ascienden a \$1.890,44 millones (0,0010%), valor resultante de una cartera por \$5.401,43 millones menos el deterioro reconocido por \$3.510,99 millones, asociado principalmente a incumplimientos contractuales. Finalmente, en el rubro de Otros Activos, por \$9.217,60 millones (0,01%), se incluyen, entre otros, licencias, software y suscripciones institucionales.

En cuanto al pasivo, el total registrado con corte al 31 de diciembre de 2025 fue de \$71.886 millones, donde el mayor peso corresponde a Otros Pasivos, por \$64.697 millones (90,00%), asociados principalmente a ingresos diferidos derivados de contratos de concesión, entre ellos el HUB de Movilidad y Equipamientos Urbanos Nacionales. Le siguen las Cuentas por Pagar, por \$4.328 millones (6,02%), que comprenden obligaciones con terceros (contratistas, proveedores, impuestos y aportes). Los Beneficios a los Empleados ascienden a \$2.840 millones (3,95%), correspondientes a obligaciones por prestaciones sociales (cesantías, intereses, vacaciones y demás conceptos). Finalmente, se reconocen Provisiones por \$21,1 millones (0,03%), relacionadas con procesos jurídicos calificados como probables a la fecha de corte.

Respecto a los ingresos el total reportado ascendió a \$4.996 billones. El rubro con mayor participación corresponde a Transferencias y Subvenciones, por \$4.802. billones (96,12%), asociado

**COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DEL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO
Acta No 1 -2026**

principalmente a bienes recibidos por parte de urbanizadores y a aportes de entidades del orden nacional como Caja de vivienda Popular, UAESP, entre otros. Así mismo, se registraron Operaciones Interinstitucionales por \$63.953 millones (1,28%) y Otros Ingresos por \$111.300 millones (2,23%), relacionados, entre otros, con bienes recibidos por parte de entes públicos y la amortización del pasivo diferido de concesión. Adicionalmente, se reportaron Ingresos por Venta de Servicios por \$16.177 millones (0,32%), asociados al Convenio Interadministrativo Terminal 359-2019; Ingresos Fiscales por \$2.349 millones (0,05%), vinculados a contratos de concesión (EUCOL, Bogotá Cielo Abierto BACA, Demo parque 93); y Venta de Bienes por \$288 millones (0,01%), correspondiente al portal inmobiliario.

Por ultimo los gastos totales de la vigencia 2025 ascendieron a \$329.241 millones. El rubro más representativo corresponde a Otros Gastos, por \$151.480 millones (46,01%), asociado en su mayoría a desincorporaciones de predios. Le siguen los gastos por Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones, por \$65.625 millones (19,93%), relacionados con el reconocimiento del desgaste o pérdida de valor de los bienes, su consumo o deterioro. Así mismo, los gastos de Administración y Operación ascienden a \$64.644 millones (19,63%), que incluyen, gastos de personal y servicios generales Adicionalmente, se registraron Transferencias y Subvenciones por \$40.694 millones (12,36%), correspondientes a la entrega de bienes inmuebles a entidades del orden descentralizado como la Fiscalía, UAESP, IPES entre otros. Las operaciones de enlace por \$6.796 millones (2,06%), asociadas a recaudos realizados por la Tesorería Distrital en la vigencia.

La directora de la entidad manifiesta a la contadora que en la cuenta de Transferencias y Subvenciones tanto en ingresos y gastos, se debe ser más específica en relacionar todas las entidades que afectan el valor referenciado. De igual forma solicitó que en próximas presentaciones de estados financieros se incluya el valor proveniente de la cuenta revelaciones. El jefe de la Oficina de Control Interno finaliza mencionando que la oficina reporto el Informe de Control Interno Contable de la vigencia 2025 donde a pesar de disminuir algunos puntos, se obtuvo una buena calificación. La disminución correspondió a varios puntos, pero principalmente a que dentro del PIC institucional, se establece una línea de aprendizaje en temas presupuestales y financieros, sin embargo, no se reportan capacitaciones específicas para el grupo contable.

4. Proyectos de inversión corte diciembre de 2025- OAP

El jefe de la Oficina Asesora de Planeación procedió a presentar los resultados de cierre de los proyectos de inversión para la vigencia 2025, respecto al cumplimiento de magnitudes, ejecución y giro presupuestal y giro de reservas del 2024. Para el proyecto 7928 de SGIEP respecto a magnitudes se evidenció cumplimiento total (100%); en las actividades 7928-1 (asistencia técnica), 7928-3 (adopción de instrumentos), 7928-4 (ejercicios demostrativos) y 7928-5 (oferta de bienes fiscales),

**COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DEL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO
Acta No 1 -2026**

al ejecutarse la totalidad de lo programado; para la actividad 7928-2 registró una sobre ejecución del 107,19%, al alcanzar 35.909,31 m² intervenidos frente a 33.500 m² programados. Respecto al % de ejecución presupuestal y al % de giros sobre el presupuesto disponible, se evidenció una ejecución global del 99,62% (compromisos por \$15.401.348.828 frente a una apropiación disponible de \$15.460.510.000) y un giro global del 92,37% (\$14.280.243.018). Por actividades, la ejecución se mantuvo alta (entre 98,80% y 100%), destacándose 7928-3 con 100% de ejecución y 98,85% de giro, y 7928-1 con 99,61% de ejecución y 96,38% de giro; no obstante, los menores niveles de giro se registraron en 7928-2 (76,10%) y 7928-5 (81,95%), seguidos por 7928-4 (89,65%). Respecto al giro de reservas del 2024 se evidencio cumplimiento total (100%).

Para el proyecto 7935 de SGIEP respecto a magnitudes se evidenció cumplimiento total (100%) en ambas actividades: la 7935-1 alcanzó 5 de 5 proyectos impulsados con enfoque de género, poblacional y diferencial en espacios públicos, y la 7935-2 ejecutó 4 de 4 estudios técnicos para la identificación de puntos críticos, dando cumplimiento integral a la programación establecida para la vigencia. Respecto al % de ejecución presupuestal y al % de giros sobre el presupuesto disponible del proyecto 7935, se evidenció una ejecución del 100% tanto a nivel global como por actividad (compromisos por \$1.500.000.000 frente a una apropiación disponible del mismo valor); sin embargo, el giro total alcanzó \$1.216.303.621, equivalente al 81,09%, presentándose diferencias por actividad: la 7935-1 registró 79,32% de giro (\$1.079.123.621), mientras que la 7935-2 alcanzó 98,27% (\$137.180.000). Este proyecto no genero reservas del 2024.

Para el proyecto 8026 de SRI respecto a magnitudes se evidenció un cumplimiento general alto; la actividad 8026-1 registró 99,99% al incorporar 14.757.797,1 m² frente a 14.760.000 m² programados; la 8026-2 presentó sobre ejecución (100,2%) al sanear y/o titular 751.524,14 m² frente a 750.000 m²; y las actividades 8026-3, 8026-4, 8026-5 y 8026-6 alcanzaron 100% de cumplimiento, al ejecutar en su totalidad la actualización de herramientas de valoración (35%), la elaboración de documentos técnico-jurídicos (2), las líneas de investigación (2) y el documento de análisis (0,35), respectivamente. Respecto al % de ejecución presupuestal y al % de giros sobre el presupuesto disponible del proyecto 8026, se evidenció una ejecución global del 99,99% (compromisos por \$7.315.214.648 frente a una apropiación disponible de \$7.316.015.000) y un giro global del 92,70% (\$6.782.099.544). Por actividades, los mayores niveles de giro se registraron en 8026-6 (99,39%), 8026-1 (98,89%) y 8026-2 (98,44%), seguidos por 8026-4 (94,85%); en contraste, los menores porcentajes de giro se presentaron en 8026-5 (86,49%) y en 8026-3 (63,31%), pese a reportar ejecución presupuestal cercana al 100%. Respecto al giro de reservas del 2024 se evidencio cumplimiento total (100%).

Para el proyecto 7987 de las SGC, OAP, OCI, OJ respecto a magnitudes se evidenció cumplimiento total (100%); las actividades 7987-1 (gestión del plan de sostenibilidad de MIPG), 7987-2 (adelanto del plan anual de auditoría y actividades asociadas al Sistema de Control Interno), 7987-3 (apoyo administrativo, financiero, ambiental, documental y disciplinario) y 7987-4 (defensa y representación judicial y gestión contractual), sin presentarse variaciones frente a lo planificado para la vigencia. Respecto al % de ejecución presupuestal y al % de giros sobre el presupuesto

**COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DEL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO
Acta No 1 -2026**

disponible del proyecto 7987, se evidenció una ejecución global del 99,84% (compromisos por \$6.573.033.096 frente a una apropiación disponible de \$6.583.535.550) y un giro global del 88,78% (\$5.844.884.600). Por actividades, los mayores niveles de giro se registraron en 7987-2 (97,72%) y 7987-4 (97,32%); en contraste, los menores porcentajes se presentaron en 7987-1 (85,83%) y 7987-3 (81,46%), pese a mantener ejecuciones presupuestales cercanas al 100%. Respecto al giro de reservas del 2024 se evidenció cumplimiento total (100%).

Para el proyecto 8038 de las OTIC respecto a magnitudes se evidenció cumplimiento del 100% en las tres actividades: la 8038-1 ejecutó 1 de 1 estrategia orientada al fortalecimiento y madurez de la gestión de proyectos asociados al PETI; la 8038-2 reportó la ejecución del 100% de los procesos, políticas y guías de gobernabilidad TIC; y la 8038-3 alcanzó el objetivo de disponibilidad del 98% en la prestación de servicios críticos, cumpliendo en su totalidad la magnitud programada para la vigencia. Respecto al % de ejecución presupuestal y al % de giros sobre el presupuesto disponible del proyecto 8038, se evidenció una ejecución global del 99,96% (compromisos por \$4.423.299.344 frente a una apropiación disponible de \$4.424.969.500) y un giro global del 90,52% (\$4.005.282.305). Por actividades, la 8038-2 y 8038-1 presentaron los mayores niveles de giro con 95,77% y 93,46%, respectivamente, mientras que la 8038-3 registró 89,21%, pese a contar con 100% de ejecución presupuestal.

En conclusión, al cierre de la vigencia 2025 se evidenció cumplimiento alto de metas y ejecución presupuestal cercana al 100%; sin embargo, los giros fueron inferiores generando reservas para el 2026.

5. Resultado de Evaluación Sistema de Control Interno corte II semestre de 2025

El Jefe de la Oficina de Control Interno presentó los resultados del Informe Pormenorizado (evaluación del Sistema de Control Interno de la Entidad) con corte al II semestre de 2025. El SCI obtuvo un resultado global de 89,7%, con una tendencia a la baja frente a semestres anteriores (máximo de 96,7% en el II semestre de 2023 y descenso progresivo durante 2024–2025). En el comparativo entre I y II semestre de 2025, se reportaron disminuciones en Ambiente de Control (98% a 94%), Evaluación de Riesgos (79% a 78%) y Actividades de Monitoreo (98% a 96%); Información y Comunicación se mantuvo en 93%, y Actividades de Control mejoró de 85% a 88%, confirmando reducciones en tres (3) componentes. Como oportunidades de mejora, el Jefe de la OCI priorizó: fortalecer los lineamientos de gestión estratégica del talento humano y el proceso de ingreso de personal; actualizar la política y el procedimiento de administración del riesgo; garantizar la revisión periódica de riesgos por la alta dirección y definir acciones ante riesgos materializados, incluyendo los de seguridad y privacidad de la información; mantener matrices y controles actualizados, designar el Oficial de Protección de Datos y realizar simulacros de pérdida de información; mejorar la caracterización de grupos de valor, la oportunidad y medición de efectividad de los canales de comunicación; reforzar el modelo de autocontrol por parte de la segunda línea de defensa y el seguimiento a planes de mejoramiento mediante el aplicativo ECM.

**COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DEL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO
Acta No 1 -2026**

En este punto, la Subdirectora de Registro Inmobiliario solicitó la realización de mesas de trabajo orientadas a fortalecer la metodología mediante la cual se gestionan los riesgos de su área. Al respecto, la Directora indicó que dichas mesas deberán desarrollarse con todas las dependencias, a fin de identificar y mapear los riesgos asociados a cada proceso y con ello, asegurar una gestión integral y adecuada de los riesgos institucionales. Este compromiso se asigna a la Oficina Asesora de Planeación de realizar en la presente vigencia. El jefe OCI finaliza mencionando otro aspecto relevante que implica que todas las personas en la entidad reciban capacitaciones específicas en los temas de MIPG a todo nivel y en especial a todos los puntos focales por dependencias, siendo la OAP la encargada de impulsar esta iniciativa.

6. Resultado evaluación por dependencias

El Jefe de la Oficina de Control Interno presentó los resultados de la evaluación por dependencias del 2025. Se explicó que esta metodología está construida a partir de la sumatoria ponderada de tres componentes: FURAG/Formulario Único (40%), componente institucional MIPG (30%) y evaluación interna de la OCI (30%), aplicando una escala cualitativa que ubica los resultados en Sobresaliente (92%–100%), Destacado (84%–91,9%), entre otros. El jefe OCI aclaró al comité que esta metodología fue creada al inicio de su periodo y la cual fue aprobada este mismo año por medio del comité CICC No 1 de 2022. Como resultado consolidado, el DADEP obtuvo un promedio institucional de 91,64% (Destacado), evidenciando que el 50% de las dependencias alcanzó nivel Sobresaliente (Dirección, OJ, OTIC, SRI y OCI) y el 50% nivel Destacado (SGIEP, SGC, OAC, OCDI y OAP), siendo OAP (85,50%) el resultado más bajo, aunque dentro del nivel destacado. El jefe OCI menciona que a partir de la vigencia 2026 la metodología de esta evaluación cambiará y estará orientada a fortalecer el ejercicio mediante recolección trimestral de información, inclusión de resultados de auditorías y seguimientos internos, tratamiento de riesgos, indicadores, metas PDD y planes de mejoramiento, entre otros. De este ejercicio, se identificaron aspectos relevantes: 28% de los procesos (4 de 14) no cuentan con riesgos de corrupción asociados, por lo que se recomendó revisar posibles riesgos no identificados; 20% de las dependencias (2 de 10) no remitió oportunamente la información solicitada por la OCI; y 50% de las dependencias (5) presentó observaciones que incidieron en la calificación.

7. Estado de acciones del Plan de Mejoramiento contraloría e interno.

El jefe de la Oficina de Control Interno informa que actualmente la entidad tiene un plan de mejoramiento institucional (Contraloría de Bogotá) controlado con el siguiente detalle:

1. 5 hallazgos con 5 acciones resultados de la auditoria financiera y gestión No 46 – PAD 2024.
2. 1 hallazgo con 2 acciones resultado de la auditoria de actuación especial de fiscalización No. 44 – PAD 2024.
3. 2 hallazgos con 4 acciones resultados de la auditoria financiera y gestión No 39 – PAD 2025.

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO
Acta No 1 -2026

	NOMBRE	COD AUDITORIA	TIPO HALLAZGO	CANTIDAD	REFERENCIA	COD ACCION
PAD 2024	FINANCIERA Y DE GESTION	46	administrativo	5	3.2.1.8	3
					3.2.1.9	3
					3.4.1.1	1
					3.4.2.2	1
					3.4.2.3	1
PAD 2025	ACTUACION ESPECIAL DE FISCALIZACION	44	administrativo	1	7.4.1	1
					7.4.1	2
PAD 2025	FINANCIERA Y DE GESTION	39	administrativo	2	3.2.4.1	1
		39			3.2.4.1	2
		39			3.2.4.2	1
		39			3.2.4.2	2

De las 11 acciones, 10 están en revisión por parte de la contraloría para su calificación. Una está en tiempos de ejecución y finaliza en el mes de abril (3.2.4.2 acción 2).

RESPONSABLE	No. ACCIÓN	% CUMPLIMIENTO	ESTADO
Oficina Jurídica	7	100%	Cerrada por la OCI en el ECM. En verificación por parte de la CB
Oficina Jurídica	1	67%	En ejecución. Vencimiento abril 2026
Subdirección de Gestión Inmobiliaria y de Espacio Público	1	100%	Cerrada por la OCI en el ECM. En verificación por parte de la CB
Subdirección de Registro Inmobiliario	2	100%	Cerrada por la OCI en el ECM. En verificación por parte de la CB
Total acciones	11		

Del plan de mejoramiento interno se informa que a corte 31 de enero de 2026 de las 11 acciones registradas, 9 se cerraron correctamente, 1 acción en ejecución por parte de la OCDI y 1 acción de la OAC vencida en enero y en revisión técnica. El jefe OCI menciona que a la fecha de corte se tiene tres situaciones específicas que se presentan al comité informado cómo se procederá con las acciones puntuales: (1) OAC: se informó que está pendiente un ajuste técnico en el aplicativo ECM para permitir el cargue de evidencias y, con ello, la verificación y evaluación por parte de la OAP; como soporte, la dependencia remitió a la OCI las solicitudes realizadas. (2) SGIEP (acciones 2024): al cierre de la vigencia 2025, dos acciones fueron calificadas como inefectivas; en consecuencia, se adelantó una mesa técnica y se acordó formular un nuevo plan de mejoramiento, con plazo máximo de cuatro (4) meses y acompañamiento de la OAP. (3) OTIC (acción 2024): al cierre de la vigencia 2025, una acción fue calificada como incumplida; se efectuó mesa técnica para revisar evidencias donde se acordó ampliación de plazo de la acción.

**COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DEL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO
Acta No 1 -2026**

En relación con las tres situaciones expuestas en el Plan de Mejoramiento Interno, el jefe de la Oficina de Control Interno enfatizó la obligatoriedad de dar cumplimiento integral y oportuno a las acciones establecidas, dentro del plazo máximo de cuatro (4) meses concedidos a la SGI para su ejecución y cierre. De igual manera, se recuerda a los asistentes que el incumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional puede acarrear el inicio de las actuaciones disciplinarias correspondientes. En consecuencia, se insta a la entidad a adoptar e implementar las acciones de mejora cumpliendo los plazos estipulados en la formulación.

8. Modificación del plan anual de auditoría 2026 a versión 2

El jefe de la Oficina de Control Interno expone al comité la necesidad de modificar el Plan Anual de Auditoría Versión 1 de 2026, aprobado en el comité No. 3 del 11 de diciembre de 2025, con las siguientes cuatro (4) precisiones:

- Al derogarse el Decreto 371 de 2010, por el numeral 78 del artículo 484 del Decreto Único Sectorial 640 de 2025, el informe del sistema de control interno en el Distrito Capital se eliminó; el informe de Participación Ciudadana se pasó como seguimiento. A su vez, con la derogatoria del Decreto 371 de 2010, el seguimiento a la gestión contractual se realizará como una auditoría.
- De acuerdo con la Resolución 019 de 2025 de la Contraloría de Bogotá, se debe presentar el seguimiento a la ejecución del plan de mejoramiento formulado con el ente de control, dos veces en el año; de esta manera, se requiere adicionar un seguimiento en el PAA 2026.
- De acuerdo con la Circular externa 1000102025 Función Pública, cumplimiento del artículo 39 de la ley 909 de 2004, el informe de Evaluación por Dependencias se realizará de forma trimestral; el informe de monitoreo del Presupuesto se incluye una repetición en el mes de julio.
- Se modificó la auditoría propuesta en diciembre de 2025 de "Auditoría a los instrumentos de aprovechamiento con retribución económica" por "Auditoría al procedimiento de enajenación a título oneroso de bienes fiscales y su publicación en el portal inmobiliario".

Las modificaciones anteriormente expuestas fueron sometidas a consideración y votación de los miembros del Comité, quienes las aprobaron por unanimidad, al igual que el contenido integral del Plan Anual de Auditoría 2026 presentado por la Oficina de Control Interno. Al no registrarse objeciones, se procedió a la aprobación del PAA-2026 en su versión 2. En consecuencia, el documento deberá ser suscrito por la Directora y el Jefe de la Oficina de Control Interno, a fin de continuar con el trámite correspondiente para su publicación.

9. Varios

El jefe de la Oficina Asesora de Planeación informa que a partir del 3 de marzo de 2026 se apertura el aplicativo para el registro del formulario FURAG, por lo cual la OAP empezará a remitir las

**COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DEL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO
Acta No 1 -2026**

diferentes preguntas según correspondan por líderes de política. Se realizarán las respectivas mesas de trabajo por dependencias para comprar y validar las respuestas definitivas. Se menciona que la fecha límite para el diligenciamiento de este formulario será el próximo 10 de abril de 2026.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
Cumplimiento de la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento Institucional.	Oficina Asesora de Comunicaciones	De manera inmediata
Reformulación de las acciones que resultaron inefectivas.	SGIEP	Conforme al plazo establecido - 4 meses
Ejecución de la acción incumplida, ampliada en plazo, dentro de los términos definidos en la reformulación.	OTIC	Conforme al plazo establecido – 1 mes
Realización de mesas de trabajo con las diferentes áreas para fortalecer la gestión de riesgos institucional, bajo la coordinación de la Oficina Asesora de Planeación.	Oficina Asesora de Planeación	Conforme a cronograma que se defina
Realización de mesas de trabajo con las diferentes áreas para la revisión del diligenciamiento del formulario FURAG, bajo la coordinación de la Oficina Asesora de Planeación.	Oficina Asesora de Planeación	Conforme a cronograma que se defina

CIERRE DE LA SESIÓN

Siendo las 11:35 a.m. del 2 de marzo de 2026 se da por concluida la primera sesión presencial del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del año 2026.

En constancia se firman,



LUCIA BASTIDAS UBATÉ
Directora

Departamento Administrativo de la Defensoría
del Espacio Público



ALLAN MAURICE ALFISZ LOPEZ
Secretario Técnico del Comité